

# LA POLÍTICA

## DE ESPAÑA EN FILIPINAS

### CON PERMISO DE USTED

Cartas al Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Gutiérrez de la Vega.

#### I

Respetable señor: Quienquiera que examine los tomos de la *Biblioteca Venatoria* y el I de la *Histórica filipina*, ambas dirigidas por Ud., según rezan las portadas y los preliminares, no podrá menos de establecer esta disyuntiva: ó el Sr. Gutiérrez de la Vega no dirigió la *Biblioteca Venatoria*, ó, si la dirigió, no ha podido dirigir la *Histórica filipina*: es inconcebible que una misma inteligencia haya presidido dos empresas que se diferencian extraordinariamente: la *Venatoria* es el día; la *Histórica* la noche: la primera es huevo; la segunda castaña: la de ayer admirable; la de hoy... ¡patall!, Sr. Gutiérrez de la Vega, ¡patall!, como dicen los indios de ese país.

Pero es el caso que yo tengo por seguro que la *Venatoria* es hija legítima de Ud.; de suerte que voy á hacerle el favor de suponerle ajeno en la *filipina* á todo lo que no sea el pensamiento generador y la caza de listas de suscriptores. Como bibliófilo, creo hacerle una ofensa diciendo que tengo por evidente que Ud. ha dirigido la publicación de la *Historia sacro-profana* del P. Delgado: porque si tal creyese y asegurase, podría creer y asegurar también que Ud. progresa á la manera de los cangrejos, hacia atrás, puesto que ayer sabía Ud. hacerlo perfectamente, mientras que hoy no sabe Ud. lo que se trae entre manos; y yo, con franqueza sea dicho, soy incapaz de suponerle á Ud. progresista al modo de aquellos pescados colorados—que dijo el otro.

Por hoy le hablaré del libro por fuera; en los números sucesivos le diré lo que me parece por dentro. Por fuera, escribí ya en la notita de la pasada quincena que me parecía todo un adefesio... Y á probárselo voy, don José; y claro está que dejando hecha la prueba, quedará demostrado que Ud. no ha dirigido la impresión de ese tomo I, ó *pedrusco primero* del MONUMENTO NACIONAL que usted quería erigirnos á los españoles.—Digo *quería*, porque la verdad es que, *al fin*, no ha querido Ud.

¡Regular de Monumento!... Ciertamente vive usted en un país donde todo se agranda; donde pasan por sabios escritorzuelos que sólo han leído lo más vulgar de las obras filipinas; por periodistas, escribientes que copian las notas municipales; por personajes, algunos que aquí, en Madrid, serían eternas *Equis* anónimas... ¡Ay, Sr. Gutiérrez de la Vega qué chiquito es ese mundo, y cómo ahí se engañan los unos á los otros, haciéndose creer mutuamente cosas que sólo están en la fantasía, por obra y gracia de la acción del medio!...

Bombos colosales le han dado á Ud. esos gacetilleros; vamos á ver lo que le dan á usted los Menéndez Pelayo, los Sancho Rayón, los Zarco del Valle, los Cánovas, los Fabié, los Zaragoza, los Barrantes y tantos otros verdaderos bibliófilos; porque éstos son los votos que valen, como Ud. sabe, y no los de esos infelices chicos de la prensa que, sobre ser esclavos de un medio social de pueblo, los pobres no saben lo que es sacar á luz una obra inédita. Y como no le hablo á humo de pajas, yo, que he leído la mención que de usted hace Menéndez Pelayo con motivo de la

*Venatoria*, le invito á Ud. á que haga hablar á ese bibliófilo insigne en son de alabanza con motivo de la venida al mundo del tomo I de ese que Ud. llama modestamente *Monumento Nacional*.

«Exornada con todos los primorosos accesorios tipográficos que tan del gusto son «de los bibliófilos» (*palabras de Ud.*), se publicó la *Biblioteca Venatoria*, que no quiso usted denominar *Monumento* ni cosa semejante, sino simplemente

### BIBLIOTECA VENATORIA

DE

GUTIÉRREZ DE LA VEGA:

y yo pregunto: ¿cómo en esta otra *Biblioteca* (tan *monumental*, y en la que Ud. se pone el *Excmo. é Ilmo.* que tan legítimamente le pertenece) no ha tenido Ud. en cuenta esos «primorosos accesorios»? La *Venatoria* nació con unos 500 suscriptores; la *Histórica filipina* ha nacido con más de tres millares: luego por dinero no habrá quedado la cosa. ¿Ve Ud. cómo todas son razones en apoyo de mi creencia, de que Ud. ha sido totalmente ajeno á la dirección de la tirada de la *Historia del Padre Delgado*?

Mas si fué cosa de Ud., y sólo de Ud., elegir la imprenta *imposible* de D. Juan Atayde, caiga sobre Ud. la responsabilidad del adefesio.

Sé que esos cajistas no sirven para descalzar á los europeos; sé que no hay un regente indio que merezca dos *cahatís*; sé que en Manila el mal gusto es lo predominante... Pero yo tengo en mi biblioteca obras que, como la *Flora*, del P. Blanco (edición monumental), la *Legislación Militar* de Salinas, etcétera, sin embargo de estar hechas en Manila, merecen ser elogiadas por el esmero con que se han impreso, y no desdican de otras buenas hechas en España.. De manera que si Ud. quería que el *Monumento* lo fuese, debió Ud. empezar por buscar regente, y después tipos de imprenta, y encargar el papel... Del propio modo que lo hicieron los Agustinos, que lo hizo el Sr. Salinas y que lo habrán hecho otros. ¿Es que no hay ya en Manila ningún impresor peninsular?

Por falta de tiempo no habrá sido: cerca de un año, si no pasa, ha tardado en salir ese tomo I, desde que Ud. anunció que iba á obsequiarnos con el *Monumento*.

Mengua de la tipografía contemporánea, indigna de ostentar el colofón, es la obra del P. Delgado, vista por fuera. Plagada de erratas y barbarismos que debían avergonzar al último cajista; con unas márgenes inadecuadas, por lo mezquinas; en tipos dos puntos más pequeños, lo menos, de los que debieron emplearse; con la infamante de poner el título de la biblioteca y el de la obra encima de los filetes que hacen de cabeceras... Yo no concibo nada peor, nada más abominable, y crea Ud. que llamar *Monumento Nacional* á lo que es deshonoroso para la tipografía filipina (que es también nacional), me parece un poco fuerte.

Todo, hasta el último detalle, es inferior hasta lo inverosímil: ¿dónde ha visto Ud. portadas de obras antiguas sacadas ahora á luz, que contengan el abigarramiento de tipos que la portada de ese tomo primero del dichoso *Monumento*? Toda ella debió de ir en tipos elzevirianos, toda, y habría ido seguramente, si Ud. hubiera visto las pruebas.

Pues ¿y qué decir de los títulos de los capítulos?

¿Qué de esos filetes que pasan por cabeceras?

¿Qué de la tinta parda y mal batida?

¿Qué del rojo pálido, puerco, de la tinta que *ameniza* la portada?

¿Cómo no condenar los centenares de yerros inicuos que contiene la obra?

¿Y escribir *tomo único*? Si la obra no consta de más, sobra el *único*, que seguramente no plantó el P. Delgado.

¿Qué de la puntuación, que es feroz, y de miles de detalles más, todos los posibles, pues no hay nada, absolutamente nada, que ennoblezca la obra, inclusive el *emplane*, puesto que encajan mal, por lo común, las unas sobre las otras?

¿Y del papel, qué decir? ¿No lo había peor en Filipinas? ¿Se viene al mundo con 3.000 suscripciones, ó sean más de 4.500 pesos, para dar el adefesio que pretende pasar por primera piedra de todo un *Monumento*?

En fin, tres golpes de serrucho, dados con mano salvaje, destrozan el lomo de la obra, cuyas páginas resguarda una indecente cubierta.

¿Qué más? Va al final una larguísima lista de suscriptores, y á la cabeza de *todas* las páginas de esa lista las líneas

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

*(Páginas pares)*

é

HISTORIA DE FILIPINAS DEL P. DELGADO

*(Páginas impares);*

líneas que también van á la cabeza del índice, inclusive en las páginas iniciales de dichos índice y lista de suscriptores.

¡.....!

Y con añadir que ningún pliego tiene quitada la huella de la impresión, que por cierto es muy honda, y repetir una vez más que todo es infamante en este tomo, doy por terminada esta misiva, que no iría en este tono si no se tratase de todo un *Monumento* que es baldón de la imprenta contemporánea, del que se avergonzarían de haberlo hecho los últimos cajistas madrileños, y aun los mismos indios que compusieron las Crónicas del Padre San Francisco, la Historia del P. Murillo Velarde y otras obras que cuentan la friolera de siglo y medio de edad.

No, no puede Ud. haber dirigido semejante buñuelo, D. José; Ud. conoce los gustos de los bibliófilos; Ud. ha emprendido empresas que, como la *Biblioteca Venatoria*, honran al que las dirigió. Mas permítame que le diga que ya que no quiso inspeccionar la parte tipográfica, debió Ud., puesto que tenía dinero cuantioso, interesar á persona entendida para que ese *Monumento* fuese algo menos indigno de lo que ha salido, gracias á las prensas y á los cajistas y demás dependientes de D. Juan Atayde, cuya imprenta—ya se lo dije á Ud. antes de que comenzara la tirada,—es de las peores entre las malas de Filipinas.

Reitero á Ud. mi consideración personal, y me repito su atento servidor, que le promete seguir poniendo en solfa el *Monumento*, sin dejar por ello de besarle la mano al caballero,

W. E. RETANA.

:o:

## ECOS DE ALLÁ

¿Conque Diputados á Cortes nada menos se piden para Filipinas? Y lo pide un diario que fué de importancia, si antes de ahora, dirigido é inspirado por patricio egregio, hoy, después de su muerte, no sabemos en

qué manos y en qué influencias aquel diario ha caído.

Pero sea como quiera, y ya que tan estupidas cosas se piden, digamos una vez más con el ilustre Figaro: «Figúrate, amigo mío, que eres sastre, y que le haces á un niño de siete años un uniforme de Consejero. Claro está que ha de venirle ancho. Tú, sastre, entonces, dices: Vea Ud. qué niño tan torpe, le hago un uniforme tan bordado y tan hermoso de Consejero, y al muy necio no le viene bien.»

Pues tal sastre es aquel periódico de la petición, y tal niño ese para quien se piden Diputados.

Porque, después de todo, la verdad es que el niño todavía no ha dicho siquiera esta boca es mía. Son otros, que no él, quienes se meten á redentores, quienes toman su nombre, y sin consultar sus gustos y su voluntad echan á volar en su nombre sus peticiones. Y por Dios, que si para el más sencillo é inocente contrato se exige siempre conocimiento y voluntad expresa, para estas nupcias con la política, para estas ascensiones de golpe á la vida pública, con todas sus luchas y responsabilidades, deseo y voluntad y decisión manifiestas, se necesitan también por parte de aquel niño.

Así como aquí todo cambio, toda modificación de lo existente por movimientos de la opinión se inicia siempre, así allá también á que aquella opinión hablase debiera esperarse, antes de meterse en belenes innovadores.

Las reformas filipinas, pues, debieran iniciarse así, y la primera palabra en su favor debiera pronunciarse en *tagalo* y por *tagalos* labios.

Lo contrario es entrometimiento, es anticipación y es molestia grande tantas reformas para un pueblo tan bien hallado sin cosas que ni conoce ni entiende.

¿O creerán aquellos peticionarios de tan graves novedades, aquellos innovadores y regeneradores que la representación parlamentaria de un pueblo es cosa tan sencilla y llana que basta decretarla para que la cosa sea?

Tanto valdría declarar mayor de edad á un menor aquí, anticipándose á la naturaleza, adelantándose á los años.

¿Dónde en aquella multitud indígena, mayoría inmensa de aquel pueblo, lazos de opi-

nión, mirada interna á entidad colectiva ni conatos de personalidad social? ¿Dónde la posibilidad de un cuerpo electoral allí?

Haced ciudadanos, haced pueblo, dejad que ese pueblo se mueva, se decida y hable; eso es lo primero, eso es lo previo é indispensable; la semilla antes que la planta, el tallo antes que el tronco.

En tanto, un apoderado sin poderdante serían esos diputados en que se sueña; una representación que nada representaría; unos enviados no enviados por nadie.

Desde que un pueblo asciende de masa anónima á personalidad colectiva, hay mucho camino que andar, y ese camino es el que no ha andado todavía Filipinas.

Y no aleguéis que aquí también las representaciones parlamentarias adolecen de tales ó cuáles defectos.

En cuestiones menudas la opinión vacila acaso, y se deja dirigir en las localidades por influencias de fuera á veces.

Pero plantead una cuestión de las mil que á la masa electoral interesa, y ya veréis si esta opinión sabe manifestarse y decidirse.

Si los Gobiernos todos aquí tienen que prestar cada día y cada hora atento oído á los rumores de abajo, tienen que sortear corrientes vigorosas hostiles y transigir frecuentemente.

Si es esa, en una ú otra forma, toda nuestra historia, desde los más remotos tiempos, que no tan sólo en los modernos. Siempre las filtraciones del pensamiento colectivo, dominantes en cada edad, modificando política y gobierno.

Allí, por el contrario, como en todos los pueblos extrahistóricos, la uniformidad de vida, la persistencia é inflexibilidad.

Ciegos, muy ciegos, quienes no distinguen tan manifiestos caracteres, tan potentes rasgos fisonómicos de esas multitudes.

¿Cómo si no explicarse el hecho de la colonización, el hecho del dominio de las Metrópolis y su acentuada tutela?

Cuba y Puerto Rico se invocarán quizás; Cuba y Puerto Rico eran mayores de edad, aun antes de las declaraciones de la paz del Zanjón; Cuba y Puerto Rico pesaban ya por su propia influencia en la política nacional; tenían voz, y el voto no fué más que una consecuencia necesaria y una concesión forzosa.

No confundáis lo inconfundible; no asimiléis lo inasimilable.

Las colonias francesas de Cochinchina y Pondichery se invocarán también, ejemplar único de pueblos colonizados, de pueblos en infancia condecorados pomposamente con la representación en el Parlamento.

¿Pero es en realidad tal representación la de esas colonias? ¿Qué influjo propio ejercen; qué iniciativas hijas del país; qué peso imprimen en su propia gobernación, ni qué influencia en sus propios destinos? Aun con voto, esos países no votan, y aun con voz siguen como antes, mudos, y esos diputados, desconocedores y desconocidos del país que dicen representar, revelan lo que colonialista tan eminente como M. Le Bon llama combatiéndolos: *nótre etonnante incapacité á garder des colonies*.

Nosotros no condenamos en tesis general el derecho parlamentario, que repetidamente hemos dicho ya que no queremos la política de acá para las cuestiones filipinas; y si combatimos la pretensión de diputados para aquella tierra, es tan sólo por pretensión descabellada, anticipada, cándida y de realización imposible.

Tutela paternal, acentuada é insistente de los elementos metropolitanos todos, robustecidos por una administración estable y entendida, un sistema racional de Gobierno y corriente nutrida de emigración superior.

Por este camino ha logrado Filipinas los progresos de que se ufana; por este camino alcanzará con el tiempo los adelantos, cuya falta tanto la deslustran.

Lo único posible tal vez, antes de ahora lo hemos dicho en estas columnas, lo único posible es cierta representación corporativa, la representación de uno ó varios senadores elegidos por la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Manila, la Universidad y Sociedad Económica, á estilo de la Península; pero, en tanto, pretender para aquella multitud indígena movimientos de la opinión, cuerpo electoral y representación parlamentaria, el uniforme aquel de Consejero para un niño de siete años.

QUIOQUIAP.



## LA BUROCRACIA FILIPINA

Al Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma,  
Capitán de Ingenieros.

## III

Mi querido amigo: No se necesita quebrarse la cabeza para resolver el problema; basta que nos inspiremos en el procedimiento que siguen los religiosos. Ingresa aquí un joven en un colegio—el de Valladolid, verbigracia, si ese joven aspira á ser fraile agustino;—y á la vuelta de cinco años, y no sin haber desfilado por otros colegios, le tenemos ya hecho un sacerdote, con más, llevando muy dentro de sí mismo el espíritu de la Orden: no sólo se le ha hecho cura, sino que se le ha preparado para ser cura de indios: está, pues, en condiciones de surcar el Océano é ir á cumplir su sagrado ministerio en Filipinas. Fáltanle, sin embargo, dos conocimientos de importancia, por lo que á ningún fraile recién llegado á Manila por primera vez se le nombra párroco inmediatamente; esos dos conocimientos que le faltan son: el idioma y la experiencia del país. De aquí que, teniendo en cuenta la Orden las vacantes que existen, determine el Provincial quién de los recién llegados ha de ir á *Visayas*, quién á *Tagalos*, quién á *Ilocos*, etc., y el joven de nuestro ejemplo pasa en calidad de compañero á vivir con un fraile machucho que preste sus servicios en donde se hable el idioma que al *novato* le haya tocado en suerte.

Transcurrido un año, ó algo más, ese joven posee ya el idioma; y no sólo esto, conoce ya aquel medio social, la gramática parda de los indios, sus usos, costumbres, supersticiones, vicios y virtudes... Y hasta que el joven no sabe todas estas cosas, el P. Provincial no le propone para cura párroco, sencillamente porque comprende cuán arriesgado es entregar la cura de almas al que de ellas no tiene bastante conocimiento.

El joven de quien se trata llegará día en que ascienda; y ese ascenso lo tendrá dentro de la región donde se habla el idioma que ya posee. A veces se verifican traslados de *Tagalos* á *Visayas*, por ejemplo, pero estos casos son muy contados, y cuando se verifican, el cura hace esfuerzos supremos por dominar cuanto antes el nuevo idioma, y lo logra en mucho menos tiempo que lo lograría cualquier empleado, por el grande hábito que ya tiene de habérselas con una de las lenguas del país, de las que son hermanas las demás.

Precisamente debido á esta sabia organización de los religiosos es por lo que todo aquel que tenga algo de sentido común comprende que son insustituibles con ventaja. Pues á algo semejante se debe aspirar con respecto al Cuerpo de empleados del Estado.

Aquí, en la Academia, aprendizaje previo durante un año; mucha geografía, mucha etnografía, algo de idioma tagalo; estudio co-

pioso de la legislación filipina, etc. Y transcurrido un año, y mediante ejercicios de examen, el *aspirante* podría ya ir á Manila, donde seguiría aprendiendo un año más, con sueldo, y este aprendizaje lo haría en los Centros, sin perjuicio de perfeccionarse en el idioma de la región adonde se le había de destinar, en la región misma.

Previo otro ejercicio de examen, el aspirante estaría en condiciones de desempeñar destino en cuanto hubiere vacante.

El Cuerpo habría de ser, con arreglo á lo que pienso, bastante limitado. Creo que sobran la mitad de los funcionarios de Real orden que existen actualmente en Filipinas. A la vez creo que conviene mucho á todos que allí el castila sólo desempeñe cargos de oficial primero para arriba; de oficial segundo para abajo, deben ser todos los empleados hijos del país; pero no con categorías similares á las que hoy desempeñan los castilas; los hijos del país debieran de formar otro Cuerpo, en el cual hubiese estas tres clases:

*Escribientes,*  
*Aspirantes*  
*y Auxiliares.*

Los escribientes tendrán tres categorías: de *entrada*, *ascenso* y *término*. Los primeros con 200 pesos, los segundos con 350 y los terceros con 500.

Los aspirantes otros tres: de entrada con 600, de ascenso con 700 y de término con 800.

Y los auxiliares de otras tres: de tercera clase con 1.000 pesos, de segunda con 1.200 y de primera con 1.400.

Esta sería la meta para los indios y demás hijos del país.

Los españoles de menor categoría serían los oficiales segundos, con 1.750 pesos; seguirían los oficiales primeros, con 2.000, y luego habría dos categorías para jefes de Negociado de segunda y de primera, con 2.250 y con 2.500 pesos respectivamente.

Jefes de Administración, de cuatro clases: de tercera, con 3.000; de segunda, con 3.500; de primera, con 4.000, y superiores, con 9.000.

De esta suerte, sobre tener mejores empleados, habría muchísima mayor economía.

Para ser *aspirante* á oficial segundo en Filipinas, categoría por la cual habrían de comenzar *todos* (excepto los jefes superiores de Administración y los gobernadores, que podría elegirlos el Ministro libremente, si bien ateniéndose á condiciones de que luego hablaré), para ser *aspirante*, decía, á oficial segundo en Filipinas, se necesitaría precisamente haber servido en la Metrópoli, como ya dije, cuatro años por los menos, y además reunir condiciones de salud muy especiales. Si para el ingreso en el Ejército se necesita estar sano, ¿con cuánta mayor razón no habría de exigirse este requisito al que ha de vivir muchos años sometido á la acción de un clima que desmejora aun á aquellos que gozan de una gran naturaleza?

Y más: ese aspirante habría de acreditar

haber observado buena conducta, no tener deudas ni ser jugador, etc., etc.; para lo cual, los aquí encargados por el Estado de los aspirantes, valdríanse de cuantos medios legales existen para estar muy al tanto de la conducta de esos señores.

En el Cuerpo de la Guardia civil de la Península, al que contrae una deuda se le pone una *nota* que le retrasa para el ascenso; y si reincide, corre riesgo de ser expulsado.

Desearía, pues, para Filipinas un organismo sano de cuerpo y alma.

Cada seis años vendrían á pasar uno á la Metrópoli; y transcurridas que sean *cuatro campañas*, á razón de seis años de país por cada una, el empleado sería jubilado con arreglo á su categoría... y *remitido* á España, así esté casado con hija del país y tenga 25 hijos: ¡á España! El Estado pagaría el viaje.

Para justificar todo lo dicho necesito escribir mucho, y como ésta se ha hecho ya más extensa de lo que me proponía, continuará en el número próximo su afectísimo,

W. E. RETANA.

## UNA CARTITA AL GOBERNADOR DE FILIPINAS

Con su *nuestro distinguido general* y su *seguros servidores...*

¡Y nosotros que creíamos que una Asociación, siquiera su nombre esté reñido con la lógica, habla de otra manera y en otra forma á una autoridad!

¿Y por qué no firman la epístola secretarios, vocales, tesoreros, bibliotecarios y demás individuos?

¡Dos peninsulares solos, y uno que conoce á Filipinas sólo de oídas!

¿Quiérese una prueba más de lo fatal de ciertas minorías y la necesidad ineludible de ciertas tutelas?

¡Y después de todo, qué cosa tan flojilla! Parece mentira que D. Miguel, que sabe bien el castellano, escriba ó suscriba ciertas cosas.

Porque en la tal cartita se habla, por ejemplo, de *convencimientos legítimos*. ¿Por dónde andarán los convencimientos ilegítimos?

De *vínculos que unen*. ¿Hacia dónde caerán los vínculos que no unen?

De *colonias que rodean á Filipinas*. ¿En qué mapa estará pintado ese cinturón colonial?

Porque Hong-Kong y los Estrechos están á una banda, y son factorías mercantiles y no colonias, en el recto sentido de la palabra.

¡Y, por Dios, que atribuir los progresos de esas factorías *al robustecimiento de su vida municipal!*...

A ver si hay alguno por ahí que nos demuestre las preeminencias de esos Ayuntamientos indígenas.

¡Buenos son los ingleses para tales dulzuras, y los holandeses y los australianos! O *matan sin algún escrúpulo á sus súbditos colo-*

*rados, ó los cuidan como un rebaño*. Se ha dicho esto en vuestro órgano oficial, con firma muy estimada y sin protesta alguna.

Pues también el derecho electoral para diputados en esas colonias anda así como sus Ayuntamientos.

«¡Hermosas ciudades, emporios de riqueza, nacidas de estériles peñascos!»

No vale gran cosa Manila; pero vale más que Singapoore.

Y en cuanto á cultura de las razas indígenas, con todos los defectos de los filipinos, valen nuestros súbditos algo más que esos chinos y esos negros de los ingleses.

¿Por qué dos españoles arrojan sobre España ese puñadito de lodo?

De seguro el general Despujol habrá tirado al cesto la cartita consabida; porque, además, ¿qué puede hacer en esas cosazas que le piden un gobernador general?

Desengañense los dos firmantes; las aguas no van por ahí, ni por ahí va el progreso de aquella colonia. Es otro el camino; el opuesto precisamente al de la cartita.

Q.

## PERIÓDICOS LITERARIOS

Comprendo bajo esta denominación la verdadera nube de periódicos ilustrados que de poco tiempo á esta parte se publican en Manila, aunque sólo tengan de periódicos la circunstancia de salir periódicamente, y siquiera consista su literatura en imitar los peores modelos del género que ven la luz en Madrid.

Por éste y otros respectos que no quiero pararme á considerar, no merecían la pena de ocuparse en ellos; pero el mismo fenómeno de su extraordinario número y la insistencia en su propaganda, unida á la despreocupación creciente de sus inspiradores, obligan á fijar en ellos la atención y conviene investigar la causa de su origen, á lo menos para que no se confunda su abundancia con algún florecimiento literario, de que estamos aún muy distantes por desgracia en Filipinas.

Empecemos por sorprendernos de que en un país donde el movimiento literario es casi nulo, pues no existe círculo ni sociedad en que de literatura se trate, se apelliden, sin embargo, *literarios* un sinnúmero de papeles del corte del popularísimo *Madrid Cómico*, y en los cuales lo de menos son las herejías contra todo principio (que éste es vicio que alcanza también á los de Madrid), pero lo común y lo corriente, insulseces reñidas con la Retórica y la Gramática.

Pues bien: en un país como éste se publican á la fecha, no uno, sino seis periódicos ilustrados que yo recuerde, anunciándose la pronta aparición de otro. En efecto, si por espacio de mucho tiempo ha sido *Manililla* el único periódico de esta clase que conocíamos

en Manila (y el cual es muy superior á los demás reunidos), ahora ven la luz, á más de éste, nada menos que cinco, y se anuncia *El Contrabombo*, que ya no sé qué va á decir, ni quién lo va á comprar.

Pero hay otra circunstancia que distingue estos periódicos de sus similares del resto del mundo, circunstancia que los coloca en pugna con su propio nombre, según hemos dado en entenderlo; porque estos periódicos, si algo son, tienen más de satíricos que de literarios y humorísticos, que es precisamente como ellos se llaman, y de lo cual ya hemos convenido en que tienen bien poco. Y esto nos lleva como por la mano á señalar la causa de su origen.

¿Será la severa censura á que se hallan sujetos los periódicos políticos ó diarios? Desde luego se observa en estos últimos que muchas cosas que no *pasan* dichas en el editorial, no hay sino llevarlas á la sección ligera en forma de dimes y diretes para que ya nada tengan que ver con el lápiz rojo. Resultado de esta falta de lógica creo yo que es, en primer término, el empeño de fundar nuevas publicaciones satíricas, con el inocente subtítulo de literarias y humorísticas.

La cosa no está mal entendida, ni carece de ingenio el recurso; pero tenemos que prevenirnos contra un vicio muy común en tales publicaciones, si no queremos que resulte peor el remedio que la enfermedad; es el vicio confundir el ataque personal, causa de mil contratiempos y disgustos, con la sátira de los malos procedimientos. Y es que, como indiqué al principio, lo mismo que de la parte puramente literaria hemos copiado lo peor, así en la factura del periódico satírico tomamos por modelo los mal llamados periódicos satíricos de Madrid; porque ni la sátira se refiere sólo á asuntos políticos, ni mucho menos consiste en ridiculizar al contrario en lo que tiene de íntimo y personal, sacratísimo por este único motivo.

Por lo demás, que algunos de los periódicos antes citados que se publican en Manila adolecen de este defecto, no tengo que esforzarme mucho en demostrarlo, cuando ahí están para el que las quiera leer las discusiones sostenidas entre ellos y las alusiones, verdaderas indirectas del P. Cobos, que hacen á determinadas personas alejadas por completo de lo que aquí podemos llamar vida política, por darle algún nombre.

Y heme aquí con el dedo en la llaga que quería tocar.

¿Dónde vamos á parar si no ha de haber ciudadano seguro en su casa, ni familia al abrigo de la maledicencia en letras de molde? Para esto valía más que no se conociesen sátira ni literatura, y merecía la pena de que la censura no fuera más tolerante con estas formas de emitir el pensamiento, por lo mismo que siendo amenas tienen más fácil acceso á la mente, y son, por lo tanto, más peligrosas.

Esto aparte de la perturbación que tales vicios introducen en la sociedad, porque es muy natural que el que se ve atacado busque el medio de defenderse, y como en este caso ninguno más seguro y eficaz que tomarse la justicia por su mano, la consecuencia inmediata es el espectáculo de las bruscas acometidas en la vía pública, y de las venganzas salvajes que convierten la ciudad más pacífica en un campo de batalla. Más de dos pueden actualmente testificar en el hospital de San Juan de Dios la verdad de lo que vamos diciendo; todo por causa de esas reticencias y esas alusiones á que son tan dados los periódicos satíricos que con tan pertinaz insistencia van apareciendo en Manila.

Convengamos, pues, en que urge el remedio de esta enfermedad, no tanto por los males actuales cuanto por los que puede causar, y que la Comisión de previa censura, ya que existe, contrae una grave responsabilidad ante el público con su extremada tolerancia para algunas de estas publicaciones.

No es necesario ser un filósofo para comprender que de los resentimientos personales nacen muchas veces las pasiones políticas, y ya que tanto se cuida de atajarlas, no se me alcanza la razón de por qué no se han de extirpar en su origen.

Y por lo que hace á dichos periódicos, conste que, exceptuando *Manililla*, ni son literarios, ni políticos, ni satíricos... no sea que alguien, engañado por las apariencias, crea que en gracia al ingenio todo se les puede perdonar.

VENTURA F. LÓPEZ.

Cavite, Mayo de 1892.

—:o:—

## LA LEPRO EN FILIPINAS

Varias veces hemos hablado de los abandonos sanitarios en aquella tierra, de la falta de médicos, hospitales, higiene pública, obras de saneamiento, y tantas cosas más allí desconocidas, que constituyen otros tantos sumandos de aquellas cifras horribles que la demografía sanitaria arroja con frecuencia lamentable.

Se vive allí, aun en la misma Manila, en punto á salubridad casi como en los tiempos primitivos, y cuando las epidemias esgrimen su látigo, los estragos son en ocasiones cosa que espanta.

Dar á aquella tierra condiciones de habitabilidad, dar condiciones de vida á aquella gente, ¡qué empresa más hermosa y qué deber tan imperioso para nuestros Gobiernos!

Hoy sólo de aquella enfermedad horrible queremos tratar en estas líneas; nuestro estimado colega *El Eco de Panay* nos proporciona los datos:

«Circunscribiéndonos á esta provincia, dice el colega, vemos pueblos como el de Pavía en donde el mal ha adquirido *proporciones verda-*

deramente alarmantes, y que nada se hace, no sólo por extinguirlo, sino que siquiera por evitar siga en aumento.

La población «lazarina» de Pavía es numerosa y la vemos recorriendo todos los pueblos de la provincia mendigando, sin que nadie trate de evitar el mal.

Hospitales, aislamiento, cuidados y atenciones pide *El Eco* para los desgraciados «lazarinos» que hoy, *cual judío errante, vagan por los solitarios montes, retorciéndose entre las angustias del hambre y los dolores del cuerpo y del espíritu*, sin más testigos que Dios y la naturaleza; *sin un ser que les haga más llevadera su desgraciada existencia.*»

El cuadro no puede ser más sombrío, y la necesidad, al remediar mal tan grande, no puede ser más apremiante.

Ya el difunto Obispo de Jaro, el memorable P. Cuartero, proyectó la creación de un hospital de lazarinos, pensamiento nobilísimo, que el actual Obispo su sucesor acaricia también; pero la obra es costosa y es forzoso que el Estado auxilie la iniciativa del Prelado para que se llegue al éxito apetecido.

En el Sur de Luzón existe ya el hospital de Palestina, obra del inolvidable P. Gainza. Que los Visayas vean pronto en ejecución otra obra semejante, y que el espectáculo repugnante y el peligro gravísimo de aquellos leprosos vagabundos, sin auxilio ni consuelo, cese, para bien de la salud y la honra de aquella tierra.

Q.

### RIFIRRAFE

Tienen en general más arranque, hablan más clarito y acometen los problemas filipinos con más decisión que los de Manila los periódicos filipinos de provincias, es decir, los órganos de las Visayas. ¿Por qué será? ¿Será, sin duda, porque viven más en contacto con el país y el paisanaje, y por esto sólo conocen mejor las uvas del majuelo?

Véanse como muestra algunos recortes, que los juzgamos muy del caso para esta sección, de nuestra REVISTA.

\*  
\*\*

Dice el *Boletín de Cebú* comentando un artículo de *La Oceanía*:

«Lo que hay que ir pensando es en el modo de excogitar aquellos medios que nos conduzcan al libre cambio de productos y á cuanto tenga como fin el desarrollo de los intereses agrícolas mercantiles de Filipinas.

En eso es en lo que realmente hay que ir pensando.

Pero sin tomar como base al DIPUTADO.

Que lo que aquí queremos no es política, sino administración.

Y administración bien entendida.

\*  
\*\*

Hablando de la junta celebrada por los señores que constituyen la municipal, dice un periódico:

«Los ponentes elegidos fueron los distinguidos letrados Sres. D. Cayetano S. de Arellano y D. José Moreno Lacalle, quienes dieron pruebas de haberse penetrado de lo que al país le hace falta...»

Lo que al país municipal le hace falta son más facultades y menos expedienteo.

Eso es todo.

Porque de lo contrario..., bien estábamos como estábamos.

Sin necesidad de tanto título pomposo ni de tantas medallitas inútiles.\*

\*  
\*\*

«Y nada de *politiquilla*, dice más adelante, de muy mal efecto en un país de *tapa-rabos* y demás.

»Hablar de la diputación á Cortes en un país donde *resulta* que los alcaldes de los recién nacidos Ayuntamientos no *resultan...*»

\*  
\*\*

«Lo realmente *milagroso* en Filipinas es que la correspondencia llegue á su destino. La que se pierda ó extravía.

Porque esto es lo lógico en un país como éste, donde *no existe* Administración de Correos en el interior.

Y en donde queremos que los Gobernadorcillos se conviertan en Administradores de Correos.

Con el *respetable* sueldo de dos pesos al mes.»

¡Cuánto podríamos nosotros decir de esto á nuestros suscriptores en aquellas provincias, condenados á ayuno casi perpetuo, como nuestra REVISTA á perpetuo extravío!

\*  
\*\*

«Ha llegado á nuestras manos un número de *La Correspondencia de España*, edición de Filipinas.

Un consejo al colega: suspenda la tirada; se ahorrará tiempo y dinero.»

Algo así le dijimos nosotros cuando la cosa estaba no más que en proyecto.

¡Buena está aquella tierra para propagandas á lo Santa Ana!

\*  
\*\*

Sobre la incompatibilidad de Ayuntamientos y principalías en las poblaciones donde existen los primeros discuten los periódicos filipinos.

El caso merece que se aclare, porque ó sobra una ó sobra otro.

Nosotros vimos años atrás á un principalconcejal; estuvo en la iglesia un día de fiesta; miró á una y otra Corporación, y como el hombre no podía dividirse ¿qué hizo?, estuvo



media misa con unos y la otra media con los otros.

Era la única solución.

\*  
\* \*

«La prensa... merece toda clase de protección por parte del Gobierno en esta apartada colonia española, porque sin ella... le es muy difícil hacerse paso entre la *ignorancia* y el *indiferentismo* del pueblo.»

Y lo dice D. Isabelo. ¿En qué quedamos? ¿Es aquél un pueblo á la altura de los europeos ó la *ignorancia* y el *indiferentismo* lo dominan?

Para nosotros allí se ha hecho todo lo posible, pero no se han hecho milagros.

\*  
\* \*

¡Mindanaw! ¿Dónde estará esa isla ó lo que sea? Allá hacia Alemania, de seguro.

\*  
\* \*

¿Conque otra vez cierto periodiquillo de Manila queriendo cada *semana* roernos los zancajos? ¡Bah! Pues nos tiene muy sin cuidado. Valiente compañero se han echado los de acá.

## DOCUMENTO HISTÓRICO CURIOSO

(INÉDITO)

(Continuación)

El Cobre, que de aquí se saca és de color de tumbaga, mui ezquicito, y lo buscan los Platteros, y lo pagan á subido precio, y por esta razon se persuade, que tiene mucha Ley de Oro; pero aquí no hay Sugeto, que tenga inteligencia de esto, ni menos en su separacion.

Tambien ay en este lugar Minas de Plomo, en el Sitio, que llaman de Laguajan, territorio de Mambulao, Vizita de dho Pueblo de Paracale; las quales no se hán trabajado, y solo los Naturales sacan algunas piedras, y las funden para Sus Atrarrayas, ó redes de pescar.

Ay otro Cerro, que llaman de Indan, el qual és todo lomas de piedra Yman, que se pueden sacar de él, de la magnitud que se quisiere, y és de tal virtud, y atractivo, que en esta Capital beneficio vn Sugeto vna piedra pequeña, y consiguió el ponerla de calidad, que lebantaba, tanto como dies, y seis veces pesaba ella.

En esta Vizitta de Mambulao están tambien las Minas, ó venas de Fierro, que se trabajaron de la Real Cuenta, y cezó su laboreo el año de 1692: por falta de Inteligentes en esta fabrica.

En la Provincia de Caraga, cituada en las Orillas de la Isla de Mindanao, distante de esta Capital mas de 160: leguas, ay tambien Minas de Oro, que hán dado mucha Riqueza. Esta solo las han trabajado los Naturales, sin

mas beneficio, que sacar las piedras, machacarlas, y labar en los Rios.

En los Pueblos de Yligan, y Cagayan, territorio del Corregimiento de Yligan, cituado en las Playas de dicha Isla de Mindanao, ay Labaderos mui Ricos de Oro, que lo cogen en granos, de varios tamaños, con mucha abundancia; pero lo mas de estos Lugares están inmediatos á los Moros, que llaman Ylanos, y Monteses, los quales tan breve están de Páz, como de Guerra, y por esta cauza no pueden trabajar con assiento en este modo de sacar el Oro.

Ay vna Isla que llaman Catanduanes, perteneciente á la Alcaldia de Albay, que está fuera del Embocadero de S.<sup>a</sup> Bernardino, como 100: leguas al Leste de esta Capittal: En ella ay ricos Labaderos de Oro que se coge en granos, avnque no tan grandes como los de Cagayan. Tambien se dice que ay vetas, y entre ellas vna de cobre mui rica, y su calidadés á modo de el de Paracale, que arriba vá referido.

En esta Isla á penas há ydo Español alguno, ni aún los Alcaldes maiores, porque és peligrosa la navegacion, y aunque por algunas partes és corta la trabecia, que conciste de oras, pero és menester Monzon para la yda, y la contraria para la buelta; y las Embarcacioncitas, que por allí navegan, son de muy poca concistencia, y los Mares algo brabos; por lo qual solo los Indios se atreben á viajar, por que son mui arriesgados en este genero de Embarcaciones, y los mas de ellos son los Isleños, que vienen á Comerciar con sus frutos, por que abunda de Ganado Baco, Benado, y Arroz: cogen tambien Balate, Sera, Ambar, y Concha de Perla, todo lo qual traen á vender á la tierra firme, y al mismo tiempo compran lo que hán de menester para vestirse.

En el Pueblo de Gapan, Jurisdiccion de la Pampanga, tierra firme de esta Capital, distante de 14: á 16: leguas, ay Labadero de Oro en polbo; pero és corta la Cantidad, que annualmente se saca.

En el Sitio de Santa Ynes, tierra firme de esta Capital, distante de 8: á 9: leguas, está la Mina de Fierro, nombrada Santa Ynes, la qual descubrí Yó, y fabriqué en ella vna grande y hermosa Cassa de Madera, cubierta de teja, fabriqué Camarines cubiertos de teja para las fundiciones, y Almacenes de carbon. Offizina para raguar la piedra, y otra para afinar el fierro; y estaban fabricados 113: hornos para carbon. Trabajé, y saqué cerca de 6 picos de fierro: el qual está reconocido sér de superior calidad, que el de Vizcaya, por su docilidad. Fundí porciones de Balas de Artilleria, Arados para la tierra, y algunos cañoncitos de calibre de á Libra, y 1½ libra.

Es vn sitio frézco, y mui ameno, proprio para Sembrar en él qualesquier plantios, y especialmente toda la especería, por que para todo tiene terreno, por estar en el centro de la Isla de Luzón, y no havitan por aquellos

parages mas que vnos negritos de Monte, que llaman Eytas, que andan en cueros, sin mas que un pedazo de cortesa de arbol, con que hasen vn taparrabo, que és lo vnico, que traen cubierto: Viven como fieras, pero és gente mui cobarde. Yó los sugetté de modo, que yban, y venian á la Mina, sin haser el menor daño; avnque al principio no dexaron de haser algunas barvaridades; pero assi que reconocieron maiores fuerzas, y especialmente las bocas de fuego, á que tienen notable miedo, se sugetaron, y trahian á vender carne de Benado, Puerco de Monte, Cera, y algun poco de Oro en polbo, por hauer Labaderos en aquellas inmediaciones.

En el Territorio del Pueblo de Angat, de la Provincia de la Pampanga, distante de esta Capittal 14: á 16: leguas, ay otro gran criadero de piedra de fierro, el qual descubrí Yó, y habiendo trahido varias cargas de ella se ensayó, y salieron de igual calidad, que las de Santa Ynes. Este Sittio tiene la ventaja de que por rios se navega hasta mui cerca de donde está la piedra de fierro, y costará mui poco los acarretos de Viveres, y del fierro, que se saque para traherlo á Manila; y al contrario sucede en el Sitio de Santa Ynes, que por la parte mas cerca del agua ay vn dia largo de camino en tiempo de Secas, y en el de aguas. dia. y medio, por que tiene que pasar algunas barrancas. y Montes ponosos.

Estos son los Parages mas conocidos donde ay metales, y que se trabajan con mas frecuencia, aunque se dice tambien de otros lugares, que ay Vetas de cobre, Plomo, y Fierro; pero no se há visto el efecto de esta verdad. Por lo que hase á Labaderos de Oro, apenas ay Provincia de estas Islas, que no los tenga; pero és mui poco el que se coge; no sé si por flojera de los naturales (que lo son en extremo) ó por que sean de poco criadero.

En quanto á otras producciones. que puedan prometter ventajas á este Comercio. assi exterior como interior, digo: Que beneficiado el Añil fino, produgera muchos miles de pesos á el año, especialmente si se estableciese el que viniese Barco de Cadiz; tambien és mui apreciable en la costa de Coromandel; y si en la China se les enseñase á teñir con él (por que lo ignoran) solo para esta Colonia, seria necessario vna porcion mui grande cada año.

La Especeria, como és Pimienta, Canela, Noes Mózcada, y Clavo, pudiera cogerse en estas Islas para avastecer á España, Nueva España, y el Perú. En la China gastan yá mucha Pimienta.

Aunque aquí no ay Clavo, puede traerse la Semilla con vn poco de diligencia, y algunos pessos, de Terrenate, por medio de los Moros Joloes y Mindanaos, que suelen ir á dhas Islas de Terrenate. Tambien se puede solicitar dha Semilla, á menos costo, y trabajo con los Macasares, que tienen este comercio, y lo trahyan antes á vender á Manila; pero desde

que la tomaron los Ynglesses, no hán buuelto aparecer.

La Canela la tenemos en las Yslas, en Zamboanga, y Caraga y aunque esta está reputada por Sinalomo. trasplantada en estas inmediaciones y cultibada con mas cuidado, és factible se diera mejor, y no tan gomosa, que lo principal que la hase desmerecer: Ademas de que por la Cochinchina, por medio de los Religiosos Misioneros, se podia conseguir Semilla de la Canela, que allí se dá, que aunque en poca cantidad, és la superior, que hasta aora se há descubierto, y trasplantada aquí, puede sér que no desmereciera, y diera con abundancia; á causa de que estoy informado por vn Religioso Misionero que estubo en aquellas Misiones (y actualmente se halla aquí) que este temperamento no tiene differencia con el de Cochinchina, y que yendo de aquí á Camboja (que és su confinante) annualmente vn Barquito, se conseguirá el establecer el Comercio de la Canela, y habrá facilidad por poco dinero de traer plantas, y semillas frézcas; por sér navegacion, que yendo en la Monzon de los Gestes, á penas se tarda 8: dias, y lo mismo la buelta de Bendabales. A demas de la Canela se comercia en este Reyno con la Seda, Algodon, y mézclado el vno con el otro; y otros varios frutos. que fueran vtils para estas Islas, por valer todo allí mui barato. Para todo lo qual, tenemos las ventajas de que este Rey de Camboja há solicitado con grande empeño el que vayan embarcaciones de Manila, á su Reyno á comerciar. y no solamente há prometido recibirlos con grande agasajo, sino és, que há ofrecido dar lugar, donde pueden, si quieren establecerse; por que á él le tendrá esto mucha cuenta, por el beneficio. que recibirán Sus Vazallos, con lo que de aquí se les llebe á vender, y lo que se les compre; y sobre todo por los pesos Mexicanos, que por maravi la vén vno, y estiman al par de todas las demas Naciones.

(Se continuará.)

## NOTAS SUELTAS

El 14 del actual salió para Laruns y Panticosa nuestro querido compañero W. E. Retana, quien nos ruega hagamos presente á sus amigos que le ha sido imposible despedirse de ninguno, por las muchas ocupaciones que tuvo á última hora.

\*  
\* \*

Se nos ha dicho, aunque no respondemos de la cosa, que un apóstol filipino llegó hace poco á Manila, y de allí, por orden de la autoridad, ha sido remitido al Sur.

No comprendemos, si la cosa es cierta, cómo se decidió á ir allá ese filipino, ni qué motivos daría, porque motivos debió de haber, para su deportación.

✱

## CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

AZCÁRRAGA Y PALMERO (Manuel de).

La reforma | del | Municipio indígena | en Filipinas, | por D. Manuel de Azcárraga y Palmero, | (Gobernador civil, cesante de Manila, y Alcalde mayor | que ha sido de Cagayan y de Bulacan). | Madrid: | Imprenta de J. Noguera, ... | 1871.

En 4.<sup>o</sup>—95 págs. (y la v. en b.).

CASAL Y OCHOA (Eduardo P.).

Cuestiones filipinas | Estudio político-social | por | Eduardo P. Casal y Ochoa | Madrid | Imprenta de Ramón Moreno y Ricardo Rojas | ... | 1888.

En 4.<sup>o</sup>—Págs.: 39 (y la v. en b.).

ECHEGARAY (José).

Memoria | sobre el cultivo | de la | morera de Filipinas ó de muchos tallos, | y de sus ventajas | para la cria del gusano de la seda, | escrita por | D. José Echegaray | Médico y Cirujano, | Profesor de Agricultura, Subdelegado de Medicina y Cirugía, Individuo de la Academia de Emulación de ciencias medicas, Socio y corresponsal de la Asociación general de ganaderos del Reino y de su Comisión permanente, Individuo de la Sociedad económica de Madrid y | corresponsal de la de Valencia etc. | Y la dedica á la Escma. Diputación Provincial de Murcia, | que la imprime á sus expensas. | En Murcia año de 1841. | Imprenta de J. C. Palacios y Compañía.

En 4.<sup>o</sup>—43 págs. (y la v. en b.).

Port.—A la v., lema.—Pág. 3, en b.—A la v. (pág. 4), comienza el texto; que lleva por título: *Historia | de la | Morera |*.—La últ. en b.

EXPOSICIÓN DE FILIPINAS | Colección de artículos publicados en *El Globo* | diario ilustrado | político, científico y literario | Madrid | Establecimiento tipográfico de *El Globo*, | á cargo de J. Salgado de Trigo. | 1887.

En fol.—Págs.: 220 + 2 s. n. (de Índice.)—Contiene varios grab., y un retrato, grab. aparte, de D. Víctor Balaguer.

EXPOSICIÓN GENERAL | de las | Islas Filipinas | 1887 | (*E. de a. r.*) | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1886.—(*Al final*: Madrid 30 de Abril de 1886.—El Presidente, *Victor Balaguer*. El Secretario, *Julio García del Busto*.)

En 4.<sup>o</sup>—47 págs. (y la v. en b.).

FERRERO (Fr. Mauricio), Recoleta.

Proyecto de Misiones | en la | Isla de Negros | y | Ligera reseña de la Isla | al hacerse cargo de ella | los PP. Recoletos | y su estado en la actuali-

dad. | Ilo-ilo | Tipog. é Imp. «El Porvenir de Bisayas.»

En 4.<sup>o</sup>—Págs.: 41 (y la v. en b.) + 1 s. n. (*Nota*, y la v. en b.).

Dedic. al General Weyler: al pie: «Fr. Mauricio Ferrero».

FLÓREZ HERNÁNDEZ (Antonio) y PIQUER Y MARTÍN CORTÉS (Rafael).

Crónica | de | la Exposición de Filipinas | Estudio crítico descriptivo | por | Antonio Flórez Hernández | Redactor de *El Correo* | y | Rafael de Piquer y Martín Cortés | Redactor de *La Época*. | Madrid | Tipografía de Manuel Ginés Hernández | ... | 1887.

En 8.<sup>o</sup>—179 págs. (y la v. en b.) + 1 s. n. de Colofón (y la v. en b.) + 1 s. n. (de Índice y la v. en b.).

Dedic. á S. M. la Reina Regente.

FULGOSIO (Fernando).

Cronica | de las | Islas Filipinas, | por | Don Fernando Fulgoso, | del Cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. | (*Escudo*.) | Madrid. | Editores: | Rubio, Grilo y Vitturi. | 1871.—(*No se expresa la Impr.*)

En fol.; texto á dos cols.; grab. en el texto y láms. aparte.—Págs.: 134 (las 6 primeras, num. en tipos romanos) + 2 s. n. (de Índice y Plantilla).—Las láms. tiradas aparte, son estas: Mapa de Filipinas, en dos hojas; retratos de Legazpi, Oraá, Urbiztondo, Echagüe, Latorre y Mac-Crohon.

GAINZA (Fr. Francisco), Dominico.

Informe | sobre | la aclimatacion de la pimienta | en la | Isla de Balabac. | Por | El P. Fr. Francisco Gainza, | Dominico, profesor de Derecho Canónico en la Universidad Literaria | de esta capital, y miembro de la Real Sociedad de Amigos del País. | Publicado | Por acuerdo de la misma sociedad. (*Vineta*) Manila. | Imprenta y Litografía de Ramirez y Giraudier. | 1858.

En 4.<sup>o</sup>—12 págs.—Y una lám. tirada aparte, entre las 5 y 5.

Memoria | sobre | Nueva Vizcaya: | escrita | por el R. P. Fr. Francisco Gainza, | Misionero de Carig, | y dedicada por el mismo | al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general | de estas Islas. | Manila: 1849. | Establecimiento tipográfico de los Amigos del País, | á cargo de D. M. Sanchez.

En 4.<sup>o</sup> men.—46 págs.

Anteport.—V. en b.—Port.—A la v.: destino del producto de la venta: para los enfermos y los pobres.—Ded.—Introducción.—Texto.—La obra carece de Índice.—(Las págs. 21 y 22 no son tales, sino un estado apaisado, impr. tan solo por el anverso.)

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (Ramón).

Anuario filipino | Para 1877 | por D. Ramon Gonzalez Fernandez. | Segunda edicion | del | *Manual del viajero en Filipinas* | Obra en que colabo-

ró | D. Federico Moreno Jerez | Fué premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Filipinas (con medalla de oro | *Facsimiles del anverso y reverso de la medalla.*) | Manila | Establecimiento tipográfico de Plana y C.<sup>a</sup> | ... | 1877.

En 4.<sup>o</sup>—Págs.: 4 s. n. + XIX (y la v. en b.) + 432 + 124 (numerados al pie; Anuncios, en papel de colores).—Entre las págs. 108 109, carta del itinerario del viaje de Cádiz á Manila; entre las 340-341, un mapa del Archipiélago.

GUTIÉRREZ CREPS (Francisco).

Memoria | sobre | el | cultivo, beneficio y comercio | del azúcar | original | de D. Francisco Gutierrez Creps, | premiada con Medalla de oro | por la | Real Sociedad Económica de Amigos del País | de Filipinas | en sesion extraordinaria | celebrada el dia 14 de Julio de 1876. (*Viñeta alegór.*) Manila. | Establecimiento Tipográfico de Celestino Miralles, | ... | 1878.—(*El ó de la fecha, está hecho á pluma; sin duda no se notó la errata, pues imprimieron 1877, hasta después de hecha la tirada.*)—(*Fecha de la MEMORIA: Iloilo 12 de Mayo de 1876.*)

En 4.<sup>o</sup>—Págs.: 79 (y la v. en b.).

La cubierta á 4 tintas.

HERRERO (Fr. Casimiro), Agustino.

Frutos | que pueden dar las reformas | en Filipinas. | (*A la cabeza: F. G. Herrero; al final: F. C. Herrero*) | Madrid: | Imprenta Universal | ... | 1871.

En 8.<sup>o</sup>—Págs.: 47 (y la v. en b.).

Al final: Madrid y Junio 1.<sup>o</sup> de 1871.

Reseña | que demuestra | el fundamento y causas | de la | insurreccion del 20 de Enero | en Filipinas, | con los medios de evitarla en lo sucesivo. | Escrita en conformidad con la opinion de todos los españoles, | por uno de larga residencia en el país. | Madrid: | Imprenta de Segundo Martínez, | ... | 1872.

En 8.<sup>o</sup>—Págs.: 129 (y la v. en b.) + 2 s. n. (de Indice).

Al final de la *Advertencia*: Madrid, dia de Santiago Apóstol, de 1872. Fr. C. Herrero, Comisario de Agustinos.

JIMÉNEZ DE QUIRÓS (J. Carlos).

La caña de azúcar | y | la remolacha | por | J. Carlos Jimenez de Quirós | Manila:—1887 | Imprenta de la *Revista Mercantil*, ... | ...

En 12.<sup>o</sup>—16 págs.

Fundamentos | que sirven de base para el estable- | cimiento de una ley Agraria, que | resuelva la crisis agrícola de que | es objeto el certamen provocado en España.—(*Al final: J. Carlos Gimenez de Quirós. | Manila 1.<sup>o</sup> setiembre de 1887.*)

En 16.<sup>o</sup>—68 págs.

Lo copiado es cabeza; carece de port. y de pie de imprenta; pero es seguro que se imprimió este folleto en la Imprenta de la *Revista Mercantil*, porque está hecho á beneficio de las formas impuestas para *El Comercio*, donde vió la luz por primera vez este trabajo.

PICAZO MADRIGAL (A.).

El «Modus vivendi» | y | la anexion de las Islas Filipinas | á | la Gran Bretaña. |

En 8.<sup>o</sup>—20 págs.—La últ. en b.

Sin port. ni fecha al fin. Pero en la cubierta se lee: «por | Don A. Picazo Madrigal. | Amberes: | Imprimerie Belgue. | 1885».

RIVAS (Fr. Francisco), Dominicó.

Documentos | que | justifican | la improcedencia é ilegalidad de la | reforma que ha hecho en ella (*en la anteport.: Universidad de Manila*) el Ministro de Ultramar | Don Segismundo Moret. | Madrid: 1871. | Imprenta de Policarpo Lopez, | ...—(*En la cubierta, á la cabeza: Universidad de Manila.*)

En 8.<sup>o</sup>—Págs.: 198 + h. en b.

RUIZ (Fr. José María), Dominicó y SÁNCHEZ (Francisco), Jesuíta.

Memoria | complementaria de la Sección 2.<sup>a</sup> del Programa | Pobladores aborígenes, razas existentes | y sus variedades | religion usos y costumbres de los habitantes | de Filipinas | Edicion oficial | Manila | Imprenta del Colegio de Santo Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije. | 1887.—(*A la cabeza: «Exposición general de las Islas Filipinas en Madrid | 1887 | Comision Central de Manila».*)

Un vol. en 4.<sup>o</sup>—Págs.: 2 s. n. + 352 (num. en romano la 2.<sup>a</sup>, últ. del Pról.)—Con 4 grab., tirados apar., intercalados entre las págs. del texto; y un cuadro sinóptico, sin num. entre la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> parte.

Port.—V. en b.—Pról., por Fr. José M.<sup>a</sup> Ruiz, quien dice: «La primera (*parte*) que denominamos *Etnología*, á cargo del R. P. Francisco Sanchez...». —Texto.—Los dibujos representan tipos de *Negritos*,—*Ibiluos*,—*Indio de Bagabag*—y *Mestizos*.—No tienen firma, ni falta, porque son bastante medianillos; litógrafo, Carmelo.

SANZ DE LA VIRGEN DE LA PAZ (Fr. Pedro), Recoletó.

Plan de Misiones | para | Isla de Negros | por el | M. R. P. Fr. Sanz de la Virgen de la Paz | Párroco de Jimamaylan. | Manila | Establecimiento Tipográfico de Ramirez y Giraudier | ... | 1881.

En 4.<sup>o</sup>—Págs.: 4 s. n. + 21 (y la v. en b.).—Siguen un estado y un mapa.

El texto es un informe dirigido al P. Provincial de Recoletos: va fechado el 10 de Agosto de 1880, en Jimamaylan.

TAVIEL DE ANDRADE (Enrique).

Historia | de la | Exposicion de las Islas Filipinas | en Madrid el año 1887 | con | una explicacion de su posicion geográfica | de cómo las hemos adquirido | y | un compendio de la historia | de las | Marianas, Carolinas, Filipinas y Palaos | su produccion, importacion y exportacion | por | Enrique Taviel de Andrade | Tomo ... | Madrid | Imprenta de Ulpiano Gómez y Pérez | ... | 1887.

Dos tomos en 4.<sup>o</sup>

I.—Págs.: XV (y la v. en b.) + 120.

II.—256 págs.

(Continuará).